

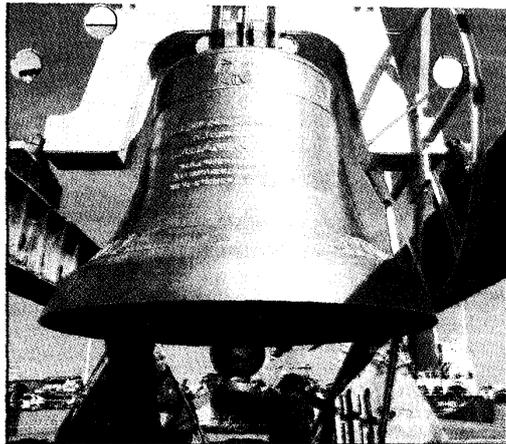


► **¿Falla del milenio?** / Cuando llegue el próximo año, ciertos programas informáticos no distinguirán la diferencia entre el año 2000 y el 1900. Los efectos de la confusión son imposibles de predecir. Esa es la llamada falla del milenio ó Y2K.

► **El tiempo apremia/** A partir de 1996, en la mayoría de los casos, y algunos en los últimos meses, las instituciones, empresas y gobiernos han comenzado a analizar el problema del Y2K para impulsar planes que eviten dificultades en el desempeño de sus actividades.

► **Libros apocalípticos/** Para los más pesimistas se han publicado libros como "Efecto 2000: no es demasiado tarde", "101 cosas para hacer antes de la revolución", "Curarse con hierbas", "Guía para la supervivencia en la naturaleza".

► **Rusia preocupa/** Las preocupaciones internacionales se centran en Rusia. Un informe del Departamento de Estado de los EE.UU. describió a ese país como "algo preparado" para contrarrestar los posibles efectos de la falla del milenio.



Fotos: AFP, Reuters

FUNDACION AYUDA

Profundamente conternados por el sensible fallecimiento del señor

Héctor Flores

Nos solidarizamos con el dolor que embarga a su respetable familia, y expresamos nuestros sentimientos de pesar, especialmente a su hijo, Dr. Hernán Flores Poveda, Presidente de Fundación Ayuda.

Quito, septiembre 20 de 1999
(019815)

SOLO EXITOS CONTEMPORANEOS !

2 SEP 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA STEYT S.A. SERVICIO DE TRANSPORTACION ESCOLAR.

Se comunica al público que la compañía STEYT S.A. SERVICIO DE TRANSPORTACION ESCOLAR se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de julio de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.2248 del 20 de septiembre de 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito s/. 11'000.000,00, dividido en 11.000 acciones de s/. 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es la prestación de servicio público de transporte terrestre estudiantil e institucional tanto a las instituciones públicas como privadas cumpliendo en cada caso con la exigencia y los horarios respectivos especialmente en la ciudad de Quito.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente. Los representantes legales son el Presidente y el Gerente en forma conjunta o individual.

Quito, septiembre 20 de 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

(011728)